

Almirall, S.A.

Informe de gestión

(Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023)

ÍNDICE

1. Resumen del ejercicio. Hitos principales.....	3
2. Desarrollo Corporativo	3
3. Evolución de las principales cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias	4
4. Evolución del balance. Situación financiera	4
5. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura.....	4
6. Factores de riesgo	6
7. Acciones propias.....	6
8. Personal.....	6
9. Periodo medio de pago	7
10. Tendencias para el ejercicio 2024	7
11. Informe Anual de Gobierno Corporativo / Informe Anual de Remuneraciones a los Consejeros	7
12. Estructura de capital. Participaciones significativas.....	7
13. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto	7
14. Órganos de Administración, Consejo.....	8
15. Acuerdos significativos	9
16. Hechos posteriores.....	9
17. Estado de Información no financiera.....	9

1. **Resumen del ejercicio. Hitos principales**

El ejercicio 2023 ha seguido la tendencia del anterior, con un crecimiento en ventas en los productos dermatológicos en los distintos territorios de Europa, gracias al despliegue comercial de Klisyri (para la queratosis actínica) y Wynzora (para la psoriasis) en nuevos territorios, junto con el incremento de ventas de Ilumetri (también para la psoriasis) en las distintas geografías en las que ya estaba comercializado. En contrapartida se ha producido un incremento de la erosión en ventas de los productos comercializados bajo la marca Efficib y Tesavel, al tener una bajada de precios de referencia desde agosto de 2022.

Desde el punto de vista macroeconómico y geopolítico, 2023 ha sido relativamente tranquilo ya que, si bien los tipos de interés han seguido subiendo, la Sociedad no tiene una particular exposición a estos en el corto y medio plazo. Adicionalmente, los costes energéticos y la inflación se han moderado tras un 2022 en que incrementaron significativamente. Por último, ni el conflicto entre Rusia y Ucrania ni el reciente conflicto en Oriente Medio han tenido un impacto ni directo ni significativo en los ejercicios 2023 y 2022.

Desde el punto de vista de actividades de I+D, en el mes de noviembre se ha obtenido la aprobación por parte de la EMA de la solicitud de registro de Lebrikizumab, estimándose el inicio de la comercialización en España a finales del ejercicio 2024 bajo la marca comercial Ebglyss (producto para la dermatitis atópica). En el último trimestre del ejercicio se han firmado nuevos acuerdos de investigación y desarrollo con Absci (terapias diseñadas mediante IA para tratar enfermedades dermatológicas crónicas y debilitantes) y Etherna (que posee tecnología propia de ARN mensajero (ARNm) y nanopartículas lipídicas (NPL)). Adicionalmente, en diciembre de 2023 se ha iniciado el estudio de fase I que evalúa la seguridad, farmacocinética, inmunogenicidad y farmacodinámica de ALM223, una proteína de fusión mutante (muteína) de la interleucina 2 (IL-2 mu-Fc) para el tratamiento potencial de un amplio espectro de enfermedades autoinmunes (dicha molécula proviene del acuerdo con Simcere).

El dividendo propuesto por el Consejo de Administración el 17 de febrero de 2023 fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023. El pago del dividendo se instrumentó como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo. El pago en efectivo fue elegido por el 7,8% de los derechos (lo que supuso un desembolso de 2,6 millones de euros) y el 92,2% restante optó por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como aumento de capital. El 7 de junio de 2023 fueron admitidas a cotización 3.488.113 acciones nuevas de la Sociedad Dominante, procedentes de dicho dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia.

Posteriormente, con fecha 12 de junio de 2023 se realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 24.390.243 acciones pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, por medio de aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, a través de una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados. Dicha colocación se cerró finalmente con un precio de emisión de 8,2 euros por acción, suponiendo un desembolso total de 197,8 millones de euros, una vez deducidos los costes de la ampliación de capital.

Por último, desde el punto de vista de liquidez, la Sociedad ha cerrado el ejercicio 2023 con una posición de caja que asciende a 360,9 millones de euros (214,6 millones al 31 de diciembre de 2022). Dicha evolución viene explicada por:

- Sólido flujo de caja de las actividades de explotación (+53,5 millones de euros), como consecuencia, principalmente de la buena evolución del negocio corregido por las partidas no monetarias y el cobro de dividendos de sociedades participadas por importe de 45 millones de euros, parcialmente compensado por la evolución negativa del capital circulante (vinculado al incremento de inventarios por los nuevos lanzamientos y a la disminución de las cuentas a pagar).
- Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (-121,7 millones de euros) como consecuencia de los pagos relativos a la adquisición de los productos comercializados bajo las marcas Physiorelax y Prometax, la extensión del contrato de Efficib / Tesavel, el pago derivado de la adenda al contrato de Ilumetri y el pago por la aprobación de Ebglyss por parte de la EMA, descritos en la Nota 5 de las Cuentas Anuales adjuntas, parcialmente compensados por los cobros derivados del acuerdo con Covis Pharma GmbH.
- Flujos netos de efectivo de actividades de financiación (+215,1 millones de euros) como consecuencia de la ampliación de capital anteriormente mencionada y de los cobros por emisión de deudas con empresas del grupo, parcialmente compensado por la devolución de deuda según lo descrito en la Nota 15 de las Cuentas Anuales adjuntas.

2. **Desarrollo Corporativo**

Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes acuerdos de desarrollo corporativo y hechos relevantes:

- El 3 de febrero de 2023 se anunció la adquisición del portfolio de productos Physiorelax® a DFT El Globo S.L. en España. La adquisición incluye los derechos de comercialización mundiales. Las ventas de dicho portfolio en el año 2023 alcanzaron los 3,5 millones de euros.
- En agosto de 2023 se adquirieron los derechos exclusivos de Prometax® en España, un parche transdérmico con rivastigmina para tratar el alzhéimer, aumentando el nivel del neurotransmisor acetilcolina que ayuda a reducir los síntomas de esta enfermedad.
- El 12 de diciembre de 2023 se anunció una alianza con Etherna para investigar y desarrollar nuevas terapias basadas en ARNm para enfermedades graves de la piel, incluido el cáncer de piel no melanoma. Etherna y Almirall colaborarán en las actividades de investigación, mientras que Almirall dirigirá el desarrollo clínico y la comercialización.

3. Evolución de las principales cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias

- El importe neto de la cifra de negocios asciende a 702,8 millones de euros (+16%) por el buen comportamiento del mercado nacional y exportación, así como a los ingresos procedentes de dividendos de empresas del Grupo que han ascendido a 45 millones de euros según se explica en la Nota 20 de las Cuentas Anuales adjuntas.
- Los Otros ingresos de explotación han ascendido a 19,8 millones de euros (-43%) como consecuencia principalmente de la disminución en la actualización financiera de los derechos de cobro relativos al acuerdo con Covis Pharma, según explicado en la Nota 9 de las Cuentas Anuales adjuntas.
- Los gastos de personal han incrementado un 16% principalmente como consecuencia de las dotaciones de la provisión por retribuciones a largo plazo, según se explica en la Nota 14 de las Cuentas Anuales adjuntas.
- Los gastos de explotación han experimentado un incremento del 12% debido por un lado al incremento de los gastos de I+D principalmente por los estudios de fase 3b de Lebrizumab y el avance en los activos en fases tempranas de desarrollo (en especial IL-1RAP e IL-2muFc), y por otro lado como consecuencia del incremento de los royalties vinculados a los productos de licencia.
- El epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado e inversiones en empresas del grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge el deterioro de la participación en Almirall, Inc. según se explica en la Nota 8 de las Cuentas Anuales adjuntas.
- El resultado financiero ha disminuido hasta un resultado negativo de 24 millones de euros debido principalmente a los intereses devengados durante el ejercicio relativos a las deudas con empresas del grupo.
- Como consecuencia de lo indicado anteriormente el resultado de explotación y el resultado neto han ascendido a unas pérdidas de 36,9 y 60,2 millones de euros, respectivamente.

4. Evolución del balance. Situación financiera

Las principales variaciones del Balance a 31 de diciembre de 2023 con respecto al cierre del ejercicio 2022 se describen a continuación:

- Los activos intangibles se han incrementado por las adiciones vinculadas a los acuerdos con Eli Lilly, Sun Pharma, Simcere y Etherna y las adquisiciones de Physiorelax y Prometax.
- El epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha disminuido principalmente como consecuencia del deterioro comentado anteriormente sobre la sociedad participada Almirall, Inc.
- Los inventarios han incrementado como consecuencia del aprovisionamiento inicial de diversos productos que se han lanzado durante el ejercicio (Ebglyss y Physiorelax), así como el incremento en la demanda de algunos productos de licencia (Illumetri, Crestor y Winzora).
- El patrimonio ha incrementado significativamente debido a la ampliación de capital anteriormente mencionada.
- Los pasivos corrientes han incrementado debido principalmente a los pagos por activos intangibles que se encontraban pendientes al cierre del ejercicio a Eli Lilly, Sun Pharma, Simcere y Etherna, y que han sido liquidados en enero de 2024, tal y como se detalla en la Nota 16 de las Cuentas Anuales adjuntas.

5. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del

riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

Riesgo de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2023, la mayor parte de la deuda de la Sociedad es a tipo fijo, reduciendo al mínimo el riesgo por una eventual subida de tipos de interés. Tal como se describe en la Nota 15 de la memoria de las Cuentas Anuales adjunta, los principales instrumentos de deuda son los siguientes:

- Con fecha 22 de septiembre de 2021, la Sociedad procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 300 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 2,125% y con vencimiento el 22 de septiembre de 2026.
- Con fecha 27 de marzo de 2019, la Sociedad formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019 con un interés fijo del 1,351%, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de abril de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva, el tipo de interés se vió incrementado en 0,30% temporalmente por lo que el tipo de interés es del 1,651%.
- Por último, la sociedad tiene suscrita una póliza de crédito revolving por importe de 275 millones de euros con vencimiento en julio de 2024 y destinada a usos generales corporativos. Esta póliza devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no había dispuesto importe alguno.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con Covis Pharma GmbH, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, eli Lilly o Sun Pharma, pagos en dólares y libras esterlinas por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en dólares. La divisa más relevante con la que opera la Sociedad es el dólar americano.

La Sociedad analiza trimestralmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de éstas. Durante los últimos ejercicios, la Sociedad ha reducido su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones comerciales de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir los pagos en yenes por compra de materias primas, y para cubrir las entradas de tesorería en dólares americanos por cobros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico de la Sociedad, y del Grupo que encabeza, que abarca un horizonte temporal de cinco años.

Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos en que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares americanos.

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de "covenants" que en caso de incumplimiento supondrían la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. La Sociedad evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas futuras de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todos los "covenants" estaban cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 15 de las Cuentas Anuales adjuntas.

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Riesgo de crédito

La Sociedad gestiona el riesgo de crédito mediante un análisis individual de las partidas que conforman las cuentas a cobrar. Como medidas de carácter preventivo, se establecen límites de crédito para las ventas realizadas a mayoristas, farmacias y licenciatarios locales. Con respecto a la venta hospitalaria, dado su reducido peso, se realiza directamente la gestión de cobro a posteriori, una vez vencida la deuda.

Las cantidades que se consideran incobrables, una vez realizadas todas las pertinentes gestiones de cobro, se provisionan al 100%. El saldo de la provisión correspondiente al cierre del ejercicio 2023 es de 154 miles de euros, tal y como se describe en la Nota 11 de la memoria de las Cuentas Anuales adjuntas.

En relación al deterioro de los activos financieros por riesgo de crédito, la Sociedad invierte principalmente en instrumentos de tipo variable a muy corto plazo en entidades de elevado rating crediticio, con el fin de minimizar cualquier riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene riesgo de crédito significativo, realizándose tanto las colocaciones de tesorería como, en su caso, la contratación de derivados con entidades financieras de elevada solvencia.

6. Factores de riesgo

Los factores de riesgo dignos de mención que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los siguientes:

- Presiones en reducciones de precios, condiciones de reembolso, contribuciones al sistema sanitario o regulaciones más restrictivas, que pueden acelerarse con los crecientes déficits presupuestarios de los gobiernos y el potencial empeoramiento general de las condiciones macroeconómicas en los países europeos.
- Incrementos de precios en materiales, transporte, energía y escasez en los suministros debido a las actuales amenazas geopolíticas y socioeconómicas y a la evolución macroeconómica.
- Cambios climáticos inesperados y riesgos crecientes de importantes desastres naturales, que pueden acelerar la adopción de nuevas regulaciones para reducir emisiones, energía y uso de agua y cambios para aumentar la resiliencia al clima, generando gastos operacionales.
- Ataques cibernéticos o incidentes de seguridad que permiten el acceso a información confidencial o causan interrupciones de las actividades del negocio.
- Deterioro de activos intangibles y fondos de comercio por flujos de ingresos inferiores a los proyectados.
- Incapacidad para disponer de un *pipeline* de I+D suficientemente equilibrado y diferenciado en sus diferentes fases, ya sea con innovación interna o externa, para nutrir el portafolio de productos.
- Dificultades en la captación y retención de talento.
- Retrasos en la ejecución de los nuevos lanzamientos.

7. Acciones propias

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad posea al 31 de diciembre de 2023 autocartera que representa el 0,09% del capital social y un valor nominal global de 23 miles de euros y que han sido registradas de acuerdo con la normativa vigente. El precio medio de adquisición de dichas acciones en el ejercicio 2023 ha sido de 8,6 euros por acción. Las acciones propias de la Sociedad tienen por objeto su negociación en el mercado.

8. Personal

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2023 ha sido de 599 personas.

9. Periodo medio de pago

El período medio de pago de la Sociedad a acreedores y proveedores para el ejercicio 2023 se ha situado en unos 40 días.

10. Tendencias para el ejercicio 2024

El ejercicio 2024 será un año clave desde el punto de vista comercial, pues al lanzamiento de Ebglyss en distintos territorios de Europa (aunque el principal mercado para 2024 se espera que sea Alemania, donde se lanzó en diciembre de 2023) habrá que sumarle el crecimiento esperado del resto de portfolio de dermatología en Europa (Ilumetri, Wynzora y Klisyri, principalmente), junto con el de las adquisiciones recientes en España (Prometax y Physiorelax).

En cuanto a actividades de I+D se espera la aprobación por parte de la FDA para la extensión de línea de Klisyri en Estados Unidos hacia mitad de 2024 y también se espera avanzar en los diversos proyectos que la Sociedad tiene en marcha en fases tempranas de desarrollo (vinculado a los acuerdos con Ichnos, Simcere, Etherna y Evotec, entre otros).

Finalmente, la Dirección de la Sociedad sigue manteniendo el foco en operaciones oportunistas de M&A que tengan encaje con la estrategia comercial de la Sociedad, siempre con una actitud financiera prudente.

11. Informe Anual de Gobierno Corporativo / Informe Anual de Remuneraciones a los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones a los Consejeros se adjunta en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Almirall, S.A. y sociedades dependientes, del cual la Sociedad es cabecera.

12. Estructura de capital. Participaciones significativas

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad está representado por 209.393.724 acciones de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

En la Nota 12 de las Cuentas Anuales adjuntas se detalla el movimiento del capital durante el ejercicio 2023, cuyo incremento es debido al dividendo flexible pagado en junio y la ampliación de capital ocurrida durante el mismo mes.

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

<i>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</i>	% Participación 31/12/2023	% Participación 31/12/2022
Grupo Plafin, S.A.	44,5%	41,9%
Grupo Corporativo Landon S.L.	15,6%	17,7%
Norbel Inversiones	5,1%	-
Wellington Management	5,0%	5,1%
Total	70,2%	64,7%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social o de los derechos de voto de la Sociedad, o siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

13. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto

Existe un pacto parasocial, debidamente comunicado a la CNMV y cuyo texto íntegro es consultable a través de la web www.almirall.com, suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart y Don Jorge Gallardo Ballart, que regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S.A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la Sociedad actualmente a través de la sociedad Grupo Plafin, S.A.U., por un lado, y Grupo Corporativo Landon, S.L., de otro.

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, y tampoco existen restricciones estatutarias ni reglamentarias al derecho de voto.

14. Órganos de Administración, Consejo

Nombramiento de consejeros

Los consejeros son designados (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes consejeros, por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

En el momento de nombramiento de un nuevo consejero, el mismo debe seguir el programa de orientación para nuevos consejeros establecido por la Sociedad, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

En cuanto a la designación de consejeros externos, el Consejo de Administración procura que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 del Reglamento del Consejo.

Los consejeros afectados por propuestas de reelección se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros ejercen su cargo durante el plazo establecido al efecto por la Junta General, que deberá ser igual para todos ellos y no podrá exceder de cuatro años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

Sustitución de Consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En cualquier caso, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

Los consejeros afectados por propuestas de cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad).
- e) En el caso de los consejeros independientes, éstos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.

- f) En el caso de los consejeros dominicales, (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial y; asimismo (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales compete a la Junta General y se rige por lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital y otros concordantes, sin que exista ninguna especialidad relevante ni en los Estatutos Sociales ni en el Reglamento de la Junta General.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Consejero Delegado del Grupo tiene delegadas a su favor determinadas facultades del Consejo según resulta de escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona actuando en sustitución y para el protocolo de su compañera de residencia Doña Blanca Pardo García en fecha 11 de mayo de 2023.

Asimismo, el consejero D. Carlos Gallardo Piqué tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona en fecha 11 de mayo de 2022.

15. Acuerdos significativos

No constan acuerdos significativos, tanto en lo relativo a cambios de control de la Sociedad como entre la Sociedad y sus cargos de Administración y Dirección o Empleados en relación a indemnizaciones por dimisión (salvo los descritos en el Informe anual de remuneraciones), despido u OPAs.

16. Hechos posteriores

En enero de 2024, la Sociedad ha realizado pagos por importe agregado de 75 millones de euros vinculados al cumplimiento a finales de 2023 de ciertos hitos vinculados a los contratos con Eli Lilly, Sun Pharma y Simcere, junto con los importes derivados del acuerdo con Eterna, de acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 16 de las cuentas anuales adjuntas.

El 2 de febrero de 2024, la Sociedad ha firmado una novación de la póliza de crédito revolving suscrita en julio de 2020 con varias entidades financieras para ampliar el plazo de vencimiento hasta febrero de 2028, con posibilidad de ampliar el plazo de vigencia por un año más, hasta febrero de 2029, manteniendo las mismas condiciones financieras, y que se destinará a usos generales corporativos.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 39,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2023. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo.

17. Estado de Información no financiera

El Estado de Información no financiera se adjunta en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Almirall, S.A. y sociedades dependientes, del cual la Sociedad es cabecera.